



CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 24 de abril de 2024.

Asisten en calidad de titulares:

- Decano, Prof. Raúl Villarroel, Presidente
- Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, Secretario.
- Director de la Escuela de Pregrado, Prof. Sergio Carumán.
- Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Alan Martín.
- Directora del Departamento de Filosofía, Prof.^a María Isabel Flisfisch.
- Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza.
- Directora del Departamento de Literatura, Prof.^a Carolina Brncic.
- Subdirectora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof.^a Luisa Miranda.
- Consejero, Prof. Adrián Baeza.
- Consejera, Prof.^a María Eugenia Góngora.
- Consejera, Prof.^a Margarita Iglesias.
- Consejero, Prof. Rodrigo Karmy.

Asisten en calidad de invitados permanentes:

- Director del Centro de Estudios Árabes Eugenio Chahuán, Prof. Kamal Cumsille.
- Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes.
- Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Prof.^a Darcie Doll.
- Directora del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof.^a Claudia Zapata.
- Directora del Centro de Estudios de Ética Aplicada, Prof.^a Weronika Weil.
- Director del Centro de Estudios Cognitivos, Prof. Manuel Rodríguez.
- Directora del Centro de Estudios Saberes Docentes, Prof.^a Andrea Carrasco.
- Director Académico, Prof. Mauricio Folchi.
- Directora de Extensión, Comunicaciones y Vinculación con el Medio, Prof.^a Daniela Picón.
- Directora Económica y Administrativa, Sra. Beatriz Saavedra.
- Representante AFUCH, Sra. Natalie Tapia.
- Representante AFUCH, Sra. Constanza Heredia.
- Representante CEFH, Sr. Antonio Urrutia.
- Abogada, Sra. Paulina Fauné.
- Coordinadora de Comunicaciones, Sra. Magdalena Vio

1

Tabla:

- 1) Aprobación Acta sesión 27 de marzo de 2024.
- 2) Presentación de la Coordinadora, Prof. Karin González de las actividades que realiza la Comisión local de Sustentabilidad (CLUS).
- 3) Nombramientos Académicos y de Personal de Colaboración.
- 4) Propuesta del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos "Fotios Malleros" de postulación a la Distinción de Profesor Emérito al Prof. Miguel Castillo Didier.
- 5) Aplicación del Cuestionario de Evaluación de Ambiente Laboral (CEAL).
- 6) Cuentas
- 7) Varios

Se inicia el Consejo a las 14:31 hrs.



1.- Aprobación Actas.

El Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo consulta al Consejo por la aprobación del Acta Consejo Ordinario del 27 de marzo de 2024.

El Consejo aprueba el acta.

2.- Presentación de la Coordinadora, Prof. Karin González de las actividades que realiza la Comisión local de Sustentabilidad (CLUS).

La Profesora Karin González, coordinadora de la Comisión Local de la Unidad Sustentable, y reseña los objetivos y metas para el 2024.

- 1) Objetivos del CLUS FFHH:
 - a. Fomentar una cultura sustentable sustentada en la coherencia discurso-acción, cuya evidencia se refleje en las acciones cotidianas de todos los integrantes de la comunidad.
 - b. Potenciar una educación con foco en la cultura sustentable.
 - c. Conformar una comunidad de aprendizaje multiestamental y colectivo que fomente los valores y principios de la Universidad de Chile a través de la cultura sustentable.
 - d. Establecer lazos y vínculos con el medio, nacional e internacional, con instituciones y referentes que colaboren con la formación de una cultura sustentable.
- 2) Metas para 2024 CLUS FFHH:
 - a. Institucionalizar el CLUS FFHH, así como se institucionalizó el de la Universidad de Chile.
 - b. Visibilizar CLUS a través de diversas instancias y medios:

Página web. Realizada la pestaña en web de FFHH.

Instagram. Realizado. @clus.ffhh

Actividades: Realización de un Calendario de Reciclaje, se entregó afiche por cada oficina de la Facultad.

Charlas: 1) *“Uniendo Fuerzas por una Facultad Sustentable”*. miércoles 15 de mayo de 14:30 a 16 horas en auditorium Lucía Invernizzi.

2) *“Ley Karin: Alcances y perspectiva de Género de la Ley de Acoso Laboral para las organizaciones laborales*. miércoles 8 de mayo de 14:30 a 16 horas en auditorium Lucía Invernizzi.

Convenios: Con CENCOMALL, en desarrollo.

Participación de Redes: U sustentables, CUECH y Meta Red S (Universia).

Presencia en: 30 Años de Institucionalidad de la Sustentabilidad en Chile
 - c. Involucrar a todos los estamentos de la Comunidad en las diversas actividades y así potenciar la cultura sustentable.
 - d. Desde los hábitos cotidianos hacer coherentes los discursos con la acción.
 - e. Realizar los seguimientos del APL (Acuerdo de Producción Limpia) para la evaluación del RESIES.

2

3.- Nombramientos Académicos y de Personal de Colaboración.

I. NOMBRAMIENTOS ACADÉMICOS

A. NOMBRAMIENTOS:

Departamento de Filosofía

- **María José López Merino**, Rut 12.232.375-7. La Directora del Departamento propone la contratación como Profesora asociada, 34 horas semanales – Grado 06° ESU - Contrata. A partir del 01 de mayo de 2024 (disminución de jornada 44 a 34 horas).

<u>Monto AUC</u>	\$ 1.293.767.-
<u>Total Haberes:</u>	\$ 2.263.992.-



Departamento de Literatura

- **Bernardo Subercaseaux Sommerhoff**, Rut 4.815.426-3. La Directora del Departamento propone la contratación como Profesor Titular, 14 horas semanales – Grado 04° ESU - Contrata. A partir del 01 de mayo de 2024 (disminución de jornada 44 a 14 horas).

<u>Monto AUC</u>	\$ 615.587.-
<u>Total Haberes:</u>	\$ 1.069.208.-

- **Romina Pistacchio Hernández**, Rut 12.013.293-8. La Directora del Departamento proponen la contratación como Profesora Asistente, 44 horas semanales – Grado 08° ESU – Contrata. A partir del 01 de mayo de 2024.

<u>Monto AUC</u>	\$ 853.919.-
<u>Monto Asignación Director</u>	\$ 391.353.-
<u>Total Monto AUC</u>	\$ 1.245.269.-
<u>Total Haberes:</u>	\$ 2.797.214.-

El Decano, Prof. Raúl Villarroel, informa al Consejo, con respecto del Prof. Subercaseaux, que la situación contractual que se acaba de aprobar se mantendrá hasta el 31 de diciembre, pues a contar del 1 de enero de 2025, el Prof. Subercaseaux deberá cesar su contrato con la Universidad de Chile. En este sentido, señala que la Facultad ha estado teniendo un grave incumplimiento de la normativa, pues las y los académicos que se acogieron a la Ley de Retiro Voluntario, y fueron recontratados, tendrían que haber cesado sus contratos al cumplir 75 años, como indica dicha Ley. Esta es la razón por la cual se ha estado promoviendo su postulación como profesoras y profesores eméritos.

El Consejo aprueba los nombramientos académicos.

B. CAMBIOS DE JERARQUÍA:

3

Centro de Estudios Judaicos

- **Lily Estefanía Jiménez Osorio**, Rut 16.126.145-9, La Comisión Local de Evaluación Académica propone su nombramiento como Profesora Adjunta – 12 horas semanales – Grado 08° ESU - Contrata. A partir del 01 de mayo de 2024.

<u>Monto AUC</u>	\$ 345.355-
<u>Total Haberes:</u>	\$ 656.160.-

El Consejo a prueba el cambio de jerarquía de la Prof.^a Jiménez.

C. Nombramientos Académicos Ad Honorem

Departamento de Literatura

- **Elba Kemy Haydée Oyarzún Vaccaro** Rut 5.523.4159-7. La Directora del Departamento, propone el nombramiento como *Ad Honorem* (Profesora Titular) – Jornada 06 horas semanales – Grado 05° ESU – Contrata.

El Consejo aprueba el nombramiento *Ad Honorem* de la Prof.^a Oyarzún.

II. NOMBRAMIENTOS PERSONAL DE COLABORACIÓN

A. NOMBRAMIENTOS:

Escuela de Pregrado

- **María Teresa Cáceres Toro**, Rut 8.036.018-5. El Director de la Escuela de Pregrado, propone la contratación como Profesional Docente – 18 horas semanales – Grado 15° ESU - Contrata. A partir del 01 de mayo de 2024 (disminución de jornada 27 a 18 horas).

<u>Monto AUC:</u>	\$ 393.140.-
<u>Total Haberes:</u>	\$ 703.224.-



- **Daniel Muñoz Acevedo**, Rut 10.915.228-5. El Director de la Escuela de Pregrado, propone la contratación como Profesional – 44 horas semanales – Grado 15° ESU - Contrata. A partir del 01 de mayo de 2024. Función de Analista de aseguramiento de la calidad.

Monto AUC: \$ 807.917.-
Total Haberes: \$ 1.776.500.-

- **Mariela Aida Arriola Herrera**, Rut 13.343.206-K. El Director de la Escuela de Pregrado, propone la contratación como Profesional – 44 horas semanales – Grado 12° ESU - Contrata. A partir del 01 de mayo de 2024. Función de Coordinadora de aseguramiento de la calidad.

Monto AUC: \$ 985.378.-
Total Haberes: \$ 2.194.500.-

Centro Saberes Docentes

- **Paulina Duarte Flores**, Rut 14.143.256-7. La Directora del Centro de Saberes Docentes, propone la contratación como Profesional – 22 horas semanales – Grado 15° ESU - Contrata. Para cumplir con la Función de Coordinadora de Postítulos. A partir del 01 de mayo de 2024 (Cargo vacante reemplazo Ximena Gutiérrez).

Monto AUC: \$ 385.043.-
Total Haberes: \$ 859.550.-

Centro de Ética Aplicada

- **Cristian Candía Baeza**, Rut 10.104.211-1. El Comité de Ética propone la contratación como Profesional – 22 horas semanales – Grado 12° ESU - Contrata. Para cumplir con la Función de Secretario del comité de ética. A partir del 01 de mayo de 2024. (Cargo vacante).

Monto AUC: \$ 755.562.-
Total Haberes: \$ 1.202.928.-

4

La Directora del Departamento de Filosofía, Prof.^a María Isabel Flisfisch, pregunta si el Sr. Daniel Muñoz que se está contratando es el mismo Prof. Daniel Muñoz del Departamento de Lingüística. El Decano, Prof. Raúl Villarroel, responde que sí, que el Prof. Muñoz estuvo por segunda vez en lista 2 de la calificación, lo que significa su destitución. Dada su experiencia en los años que fue Subdirector, y luego Director de la Escuela de Pregrado, se decidió contratarlo como profesional en la Escuela de Pregrado, para formar parte de la unidad de aseguramiento de la calidad, que estaba desmantelada. La representante de ACAUCH, Prof.^a Soledad Falabella, pregunta si esta situación ha ocurrido antes. El Prof. Villarroel responde que sí, que no se trata de una situación inédita. La Consejera, y presidenta de la Comisión Local de Evaluación Académica, Prof.^a María Eugenia Góngora, agrega que esta es una situación desdichada, que el Prof. Muñoz venía teniendo con su desempeño en la carrera ordinaria; en la Comisión Local nos preocupamos por su caso, trabajamos con él en su currículo, que fue presentado en la Comisión Superior de Evaluación Académica; le recomendamos que se pasara a la carrera docente, para tener una mejor oportunidad de subir de jerarquía, pero no lo hizo a tiempo; sabemos que apeló a su calificación académica, pero ya estaba atrasado en tres años en su cambio de jerarquía. El Decano reconoce que en parte de la responsabilidad en el atraso de su carrera académica se debe al tiempo que estuvo, primero como Subdirector y luego como Director de la Escuela de Postgrado, lo que dificulta muchísimo llevar adelante una carrera académica. La Directora del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof.^a Claudia Zapata, miembro tanto de la Comisión Local de Evaluación Académica y de la Comisión Local de Calificación Académica, señala que fue testigo de los esfuerzos de la Comisión Local de Evaluación en el caso del Prof. Muñoz; destaca el que no sea desvinculado de la Universidad. Hace notar que las comisiones superiores están siendo muy severas en lo que respecta al cumplimiento de las normativas pertinentes a la carrera académica y a la calificación académica, por lo que ya no queda espacio para que las comisiones locales actúen de buena fe cuando un académico o académica presentan su currículo estando a punto de cumplirse el plazo reglamentario para entregarlo; hay que considerar, además los tiempos que toman estos procesos, pues la Comisión Central de Evaluación Académica se ha demorado hasta un año en revisar casos, de modo que recomienda tomar los resguardos debidos y presentar la documentación por lo menos un año antes de cumplirse el tiempo reglamentario de permanencia en una jerarquía. El Prof. Villarroel comenta que fue citado a una subcomisión del Senado Universitario que estaba discutiendo cómo incentivar e incrementar el rendimiento en la trayectoria académica de manera tal que las y los profesores se comprometan con su ascenso



jerárquico más allá de su voluntad personal. La Directora del Departamento de Literatura, Prof.^a Carolina Brncic, atendiendo al caso particular del Prof. Muñoz, quien estuvo seis años en la Escuela de Postgrado, y atendiendo también a la responsabilidad personal en el ascenso en la jerarquía académica, señala que es un problema, tanto para la jerarquía asistente como para la asociada, el tema de la gestión. En el caso del Prof. Muñoz, seis años de gestión destruyen la posibilidad de movilizar la carrera; y el problema es que nadie quiere asumir cargos de gestión, siendo que debiese ser una obligación en el currículo académico. El Prof. Villarroel agrega que uno de los temas que vio esa subcomisión es el de la gestión y administración, es decir, cómo esas responsabilidades puedan ser reconocidas y tener un avance en la carrera académica, porque esta diferencia entre lo académico y la gestión administrativa produce un ruido que repercute de manera negativa sobre la gente. El Decano recuerda casos paradigmáticos, como los profesores Valdivieso y Peirano, cuyas carreras académicas se vieron truncadas por la dedicación a la gestión administrativa. La Prof.^a Brncic llama la atención sobre personas que nunca han detentado un cargo o una función, lo que atenta contra el desarrollo orgánico de las distintas unidades; es necesario que exista equilibrio en las responsabilidades académicas. El Prof. Villarroel concuerda con la Prof.^a Brncic, señala que hay personas que no asumen este tipo de responsabilidad porque no tiene reconocimiento, por eso es interesante la discusión en el Senado Universitario. El Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, recuerda que en segundo periodo del Rector Pérez se discutió este tema, cómo poder optimizar el capital que las y los académicos desarrollan a partir de la gestión administrativa, porque se pierde al ser una función transitoria; además, el aprendizaje es lento, dando como resultado una ralentización de la administración universitaria, y se barajó la posibilidad de crear en la carrera académica una carrera de gestión académica. Sin embargo, esto no fue prioritario para el siguiente Rector y, por lo que señala el Sr. Decano, esto se estaría retomando. El Decano agrega que también se ha pensado en profesionalizar algunos cargos, existiendo profesionales en la materia que desempeñarían la labor con total eficiencia. La Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Prof.^a Darcie Doll, concuerda con lo señalado por la Prof.^a Brncic y pregunta si existe algún fundamento para negarse a cumplir una función de gestión administrativa; llama la atención a que en muchas universidades estas funciones son obligatorias; llama la atención, también, a que muchas de estas funciones intermedias, como la coordinación de programas, las realizan principalmente académicas. El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, señala como algo positivo el que el Prof. Muñoz pueda seguir aportando con su experiencia a la Facultad en los temas de aseguramiento de la calidad; sin embargo, llama la atención que sea contratado en la Escuela de Pregrado, en circunstancias que desarrolló su labor en la Escuela de Postgrado y en estos momentos se requiere apoyo en los procesos de acreditación de los programas de postgrado. El Prof. Villarroel explica que la unidad de aseguramiento de la calidad, si bien está alojada en la Escuela de Pregrado, apoyará las acreditaciones de manera global, tanto de pregrado como de postgrado. El Director Académico, Prof. Mauricio Folchi agrega que la unidad estará compuesta por tres personas; será coordinada por la Sra. Mariela Arriola y trabajarán con ella el Sr. Daniel Muñoz y otra persona más que se está concursando. La Prof. Góngora llama la atención a no caer en una excesiva profesionalización de la gestión académica; es importante que las y los académicos deban cumplir estas funciones. El Prof. Villarroel responde que es algo que se debe discutir.

5

El Consejo aprueba los nombramientos de personal de colaboración.

B. ASCENSOS PERSONAL DE COLABORACIÓN, CORRESPONDIENTES A ESCALAFÓN AÑO 2021

- **Jaime Alberto Muñoz Pinto**, Rut 9.575.458-9, la Unidad de Gestión de Personas, propone por ascenso correspondiente a Escalafón año 2021, cargo Administrativo grado 12° ESU.
Sueldo Base \$ 877.109.-
- **Gladys del Carmen Ubilla Garrido** Rut 9.088.453-0, la Unidad de Gestión de Personas, propone por ascenso correspondiente a Escalafón año 2021, cargo Administrativo grado 13° ESU.
Sueldo Base \$ 827.461.-
- **Erika Adriana Méndez Hernández**, Rut 9.571.565-6, la Unidad de Gestión de Personas, propone por ascenso correspondiente a Escalafón año 2021, cargo Administrativo grado 14° ESU.
Sueldo Base \$ 780.637.-



- **María Paz Candía Riquelme**, Rut 10.773.886-K, la Unidad de Gestión de Personas, propone por ascenso correspondiente a Escalafón año 2021, cargo Administrativo grado 15° ESU.
Sueldo Base \$ 736.444.-
- **Luz Eugenia Alfaro Alfaro**, Rut 9.295.636-9, la Unidad de Gestión de Personas, propone por ascenso correspondiente a Escalafón año 2021, cargo Administrativo grado 16° ESU.
Sueldo Base \$ 694.766.-

El Consejo aprueba los ascensos de personal de colaboración correspondientes al escalafón 2021.

III. AUMENTO DE ASIGNACIÓN UNIVERSITARIA COMPLEMENTARIA (AUC)

Centro Saberes Docentes

- **Elena Melina Reyes Jiménez**, Rut 11.336.906-K. La Directora del Centro, propone el aumento de asignación universitaria (AUC). A partir del 01 de mayo de 2024. Estamento Administrativo, grado 15° ESU.
Monto AUC aumento: \$ 501.600.-
Monto AUC total: \$ 1.418.068.-
Total Haberes: \$ 2.174.081.-

Decanato

- **Tatiana Rebolledo Pastene**, Rut 9.825.575-3. El Decano, propone el aumento de asignación universitaria (AUC). A partir del 01 de mayo de 2024. Estamento Administrativo, grado 14° ESU.
Monto AUC aumento: \$ 187.000.-
Monto AUC total: \$ 1.176.772.-
Total Haberes: \$ 2.206.537.-

Escuela de Postgrado

- **Alejandra Leonor Vega Palma**, RUT N° 7.980.658-7, la Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria por asumir con la función de Coordinadora del Doctorado en Estudios Latinoamericano.
Monto AUC aumento: \$ 158.182.-
Monto AUC total: \$ 1.254.987.-
Total Haberes: \$ 3.087.970.-

El Consejo aprueba los aumentos de asignación universitaria complementaria.

IV. ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA

Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos Fotios Malleros

- **Prof. Sebastián Salinas Gaete**, RUT 13.708.554-2, El Decano de la Facultad, propone la Asignación de Responsabilidad Directiva por la Función de Director del Centro de Estudios Griegos. A Partir del 01 de mayo de 2024
Asig. responsabilidad: \$ 185.233.-
Monto Total AUC: \$ 1.035.062.-
Total Haberes: \$ 2.582.279.-

El Consejo aprueba la asignación de responsabilidad directiva del Prof. Salinas.

4.- Propuesta del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos Fotios Malleros de postulación a la Distinción de Profesor Emérito al Prof. Miguel Castillo Didier.

El Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, hace lectura de una carta de los académicos del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos Fotios Malleros, promoviendo la postulación del Prof. Miguel Castillo Didier a Profesor Emérito de la Universidad (ver anexo).



El Consejo aprueba que la Facultad postule al Prof. Castillo Didier a la categoría de Profesor Emérito de la Universidad de Chile.

El representante del CEFH, Sr. Antonio Urrutia, pregunta por el estado de la propuesta del Prof. Eduardo Carrasco como Profesor Emérito. El Decano, Prof. Raúl Villarroel, responde que ya está sancionada en la Rectoría y está pendiente celebrar el acto, lo que se informará a la comunidad.

5.- Aplicación del Cuestionario de Evaluación de Ambiente Laboral (CEAL).

El Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, informa al Consejo que se aplicará el cuestionario de evaluación de ambiente laboral (CEAL), que es una medición de ambiente laboral y salud mental. Da la palabra al Sr. Víctor Herrera, prevencionista de riesgos de la Facultad.

El Sr. Herrera explica que en el mes de mayo se deberá responder el cuestionario de evaluación de ambiente laboral y salud mental en la Facultad. Se trata de la encuesta ISTAS de riesgo sicosocial, que ahora se llama CEAL. Aplica al efecto sobre salud física, salud psicológica y el efecto de calidad y productividad al interior de la institución. El objetivo es establecer procedimientos y criterios para monitorear estos riesgos y evaluar sus condiciones y ver que la Facultad cumpla con ciertas normativas nacionales. Su objetivo específico es identificar, evaluar y vigilar la exposición ambiental a ciertos factores de riesgo sicosociales y laborales; caracterizar variables de género, edad, ocupación, actividad económica y área geográfica, de acuerdo con el grado de exposición a factores de riesgo sicosociales y laborales; generar orientación para la gestión de riesgos sicosociales en el trabajo y la protección de la salud de los funcionarios; ser un instrumento para la vigilancia ambiental y de la salud de los funcionarios; y contribuir al cuidado y promoción de la salud mental de los funcionarios. Se diferencia de ISTAS en que ahora es un cuestionario único; y está dirigido a todos los que trabajan en la Facultad, así como a quienes prestan servicios a honorarios. Consta de siete etapas: inicio del proceso, formación de un comité de aplicación, difusión, aplicación del cuestionario, presentación de resultados y análisis, ejecución y monitoreo de medidas institucionales, y, finalmente, reevaluación de los criterios de evaluación del proceso. Es importante que el cuestionario sea respondido por a lo menos el 60% de las y los funcionarios, académicos y de personal de colaboración. El cuestionario es anónimo, se hará en una plataforma con clave única no transferible y distingue entre funcionarios académicos y de personal de colaboración.

7

6.- Cuentas

El Decano, Prof. Raúl Villarroel, informa al consejo de la propuesta de la VEXCOM para participar de un seminario llamado "Archivos secretos en la historia del golpe y la dictadura", que impartirá el investigador Peter Kornbluh, conocido por debelar los archivos desclasificados de la CIA. Es un seminario de cinco sesiones que se dictará en nuestra Facultad y que se espera que participen estudiantes de pre y postgrado. Se informará a la comunidad cuando esté completamente definido.

En otro punto, el Decano informa al Consejo sobre el proyecto ANID Conocimiento 2030, que agrupa las facultades de Filosofía y Humanidades, Ciencias Sociales, Comunicación e Imagen, Gobierno, Arquitectura, Artes y el Instituto de Estudios Internacionales. Hubo una primera actividad, en el marco de la etapa 1, diagnóstico, del proyecto, que consistió en una gira de benchmarking en universidades del Reino Unido y Suecia; queda elaborar el informe para iniciar la planificación de la segunda etapa. Se constituyó un comité académico, conformado por decanas y decanos de las facultades y la directora del instituto, y un comité ejecutivo, conformado por las directoras y directores de investigación de las facultades e Instituto mencionados. La Prof.^a Teresa Flórez elaboró un detallado informe que compartiremos con el Consejo. El proyecto deberá presentar seis ejes: 1.- Actualización curricular de pre y posgrado, incorporando transferencia de conocimientos y tecnologías, diseño de políticas públicas, innovación social, pública y cultural. 2.- Vinculación con el entorno a través de conocimientos inter y transdisciplinarios. 3.- Participación y Liderazgo de mujeres. 4.- Formación de investigadores y profesionales para el cambio. 5.- Gobernanza, y 6.- Ciencia y conocimientos abiertos.



7.- Varios

El Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, informa al Consejo que se cerró el concurso para proveer un(a) técnico(a) paramédico(a) de enfermería para el box de atención de urgencia de la Facultad; por lo que se estaría cumpliendo este compromiso que se hizo en el protocolo de emergencia aprobado el 2023.

En otro punto, el Prof. Cárcamo informa que la Comisión Local de Autoevaluación Institucional, abrirá durante el mes de mayo una encuesta de percepción 2024, necesaria para el proceso de autoevaluación institucional en vista a la acreditación de la Universidad el 2025.

El Consejero, Prof. Adrian Baeza, a propósito del protocolo de emergencias, llama la atención sobre el estado de los cables en las salas de clases y pide que se elabore un calendario para solucionar esa situación, pues entorpece el tránsito. El Decano agradece la advertencia.

La Directora Económica y Administrativa, Sra. Beatriz Saavedra, informa al Consejo que se tiene la recepción parcial del edificio de la Facultad, por lo que se podrá empezar a trabajar en el funcionamiento del casino, licitar los arreglos pendientes, antes de hacer una licitación por el servicio de casino. El representante del CEFH, Sr. Antonio Urrutia pregunta para cuándo se tiene proyectado que empiece a funcionar. La Sra. Saavedra responde que para el segundo semestre, están las reparaciones pendientes, que son menores, pero se debe ver el tema de las filtraciones.

Finaliza el Consejo a las 16:02 hrs.

ULISES CÁRCAMO SIRGUIADO
VICEDECANO – MINISTRO DE FE



ANEXO 1

Santiago, 15 de abril de 2024

Señor

RAÚL VILLARROEL

Decano

Facultad de Filosofía y Humanidades

Estimado Sr. Decano:

El Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos "Fotios Malleros", con el apoyo unánime de sus académicos y personal de apoyo, solicita a Ud. que la Facultad de Filosofía y Humanidades proponga al profesor Miguel Castillo Didier para que sea reconocido en/con la calidad de profesor Emérito de la Universidad de Chile.

El profesor Castillo Didier lleva más de 60 años relacionado con la Universidad de Chile, donde estudió en las Facultades de Filosofía, de Ciencias y Artes Musicales y en la Escuela de Derecho. Es egresado de la Escuela de Derecho, licenciado en lengua y literatura griega y profesor de castellano, además de haber estado tres años en el Conservatorio de Música.

Fue cofundador del Centro de Estudios Bizantinos y Neohelénicos (hoy Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos "Fotios Malleros"), que se creó en 1967 por iniciativa del profesor Fotios Malleros. Y allí ha permanecido como profesor hasta nuestros días, salvo los años en donde tuvo que refugiarse con su familia en el exilio en Venezuela durante la dictadura cívico – militar. Pero incluso desde el exilio siguió colaborando con el centro, al que volvió tras el retorno de la democracia en Chile.

Desde 1963, cuando era estudiante, ha publicado cerca de 300 trabajos sobre temas de literatura, cultura y lengua griegas; de musicología y sobre Francisco de Miranda (Precursor, héroe y mártir de la independencia hispanoamericana, conocedor del griego y filoheleno), además de innumerables artículos y reseñas de libros en diarios y revistas. Sus obras se han publicado en 15 países: Chile, Argentina, Colombia, Venezuela, México, Cuba, Brasil, España, Francia, Bélgica, Rumanía, Grecia, Chipre, Estados Unidos y Egipto.



Sumado a lo anterior, ha recibido importantes distinciones y reconocimientos a lo largo de su carrera, donde se podrían mencionar entre otros: Premio Gabriela Mistral 1972 por la obra *Antología de la literatura neohelénica*; el Premio Academia de Atenas 1982 por la obra *Poetas griegos del siglo XX*; la Condecoración Cruz de Oro de Orden del Honor de la República de Grecia en 1990, por trabajos en lengua y literatura griega; el Premio Municipal de Santiago 1992 al ensayo por la obra *Kavafis Integro*; Miembro de Número de la Academia Chilena de la Lengua desde 1992; Miembro Correspondiente de la Real Academia Española desde 1993; Medalla de Oro de la Sociedad Helénica de Traductores Literarios 1995; Presidente Honorario de la Sociedad Hispánica de Estudios Neogriegos (España, Portugal, Latinoamérica) desde 2001; Miembro Honorario del Filologykós Silogós Parnasós como Embajador del Helenismo, en 2004, título honorífico otorgado por la Intendencia de Atenas; Condecoración de la Orden Francisco de Miranda de la República de Venezuela 2005, por los trabajos sobre el humanismo de Francisco de Miranda; Medalla Musicología 2005 del Consejo Nacional de Música (Sección Chilena del Consejo de la Música de la OEA); Comendador de la Orden del Fénix de la República de Grecia 2008, por décadas de enseñanza del griego antiguo y moderno y trabajos y traducciones de griego antiguo (*Anacreónticas*), medieval (*Epopéya de Diyenís*) y moderno (*Teatro y Odisea* de Kazantzakis, obra completa de Kavafis, de Kalvos, Seferis y más de cien poetas modernos); Medalla Pablo Neruda 2012 del Estado de Chile por aporte a la cultura nacional; Medalla Rector Juvenal Hernández, máxima distinción que otorga la Universidad de Chile, en 2014; Premio "Paideia et Humanitas" 2018, otorgado por el Centro de Estudios Clásicos de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación; Premio Estatal de Traducción del Ministerio de Cultura de Grecia en 2019.

El profesor Castillo Didier mantiene su vigencia publicando libros y artículos, al mismo tiempo que sigue siendo un profesor gentil y dedicado a sus alumnos. Un verdadero maestro, que se ha convertido en un referente y autoridad en toda Hispanoamérica con sus trabajos y traducciones, muchas de ellas consideradas canónicas por su relevancia.

El centro que nació como Bizantinos y Neohelénicos, incorporó con el tiempo el estudio de la Grecia antigua en su quehacer. Pocos profesores pueden decir con propiedad que han desarrollado todas las etapas de la cultura griega como el profesor Castillo, que tiene trabajos, charlas y cursos sobre cada uno de estos períodos históricos. Pero también una profunda preocupación humanista, como lo muestran sus obras referidas a Francisco de Miranda o Andrés Bello. ¿Y cómo catalogar su biografía de Jorge Peña Hen o sus



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

trabajos sobre órganos eclesiásticos tanto en Chile como en Venezuela sino como aportes inéditos y trascendentes?

En resumen, don Miguel Castillo Didier ha sido un hombre que ha enorgullecido a la facultad y a la universidad durante décadas, por lo que creemos que un justo corolario de su trayectoria sería obtener el reconocimiento propuesto.

Sebastián Salinas Gaete
Director

Marcelo Rodríguez Arriagada
Profesor

Raúl Madrid Meneses
Profesor

Sergio González Arrieta
Profesor

Héctor García Cataldo
Profesor

José Marín Riveros
Profesor

Gabriela Vásquez Arriaza
Secretaria

Miguel Saldaña Vergara
Auxiliar

